



BOL...
NAL

Boletín de Estadística
Comercio

CÁMARA DE COMERCIO

DE BADAJOZ

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

18 DE JULIO DE 1899

*Se envia gratis á los Socios de esta Cámara y á todas las Cámaras de Comercio españolas.
La correspondencia y pedidos deberá dirigirse á la Secretaría.*

BADAJOZ

Imp. y Encuad. de Uceda Hermanos.

11—Francisco Pizarro—11

LA NOVEDAD

COMERCIO DE

EDUVIGIS SIERRA.

34, SAN JUAN, 34

Sombreros de señoras y niños, ajuares,
canastillas y toda clase de ropa blanca.

Trajes de niños, cintas, flores, plumas,
encajes bordados y guantes.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR

DE

Hierros, Ferretería y Carbones minerales

DE

FERNANDO BIGERIEGO

BADAJOS

SASTRERÍA Y PAÑERÍA

DE

García y Doncel

23, SAN JUAN, 23

BADAJOS

Se confeccionan trajes á medida
para caballeros y niños.

Gran surtido en géneros.

Especialidad en prendas de ta-
lle y uniformes militares.

RELOJERÍA INGLESA

DE

JOSÉ M.^A ALVAREZ BUIZA

Plaza de la Constitución, 18

(Junto á las Máquinas «Singer»)

Que esta casa es la que más barato vende y
más garantías serias ofrece al público.

Relojes de todas clases y gustos.

Repeticiones á cuartos de hora y minutos.

RELOJES DE PRECISION

BOLETIN

DE LA

CÁMARA DE COMERCIO

DE BADAJOZ

18 DE JULIO DE 1899

REDACCION Y ADMINISTRACION: OFICINAS DE LA CÁMARA
MONTESINOS, 10, PRINCIPAL

NÚM. 18.

AÑO 2.º

SUMARIO.

SUMARIO: Sin solución.—Informe del Sr. Ruiz de Velasco ante la Comisión de presupuestos.—Otra protesta.—Importante reunión.—Sección oficial: sesión de la directiva.—Anuncios.

SIN SOLUCION

A la hora en que tomamos la pluma para escribir estas líneas nada podemos adelantar á nuestros lectores respecto á la solución del conflicto creado entre la nación y el Gobierno, en virtud de los presupuestos presentados á la deliberación de las Córtes por el Ministro de Hacienda Sr. Villaverde.

Agentes por completo á toda clase de política, y no profesando otro culto que el de la patria, apena nuestro ánimo en gran manera el ver la situación que han creado al país los sucesivos desastros de nuestros gobernantes por su persistente desvío hácia todas las reclamaciones de la opinión pública y cuyo desvío tan caro puede costar á todos, pues harto deben estar ya convencidos de que no tan solo no ha muerto en España la opinión, sino que sus poderosas manifestaciones, tan unánimes y patrióticas como nunca, han de ser atendidas si se quiere evitar mayores males.

Aún es tiempo por fortuna, pues si al Gobierno no le ciega su amor propio, si atiende y secunda el hermoso ejemplo de S. M. la Reina castigando con mano dura los presupuestos de gastos de los diferentes departamentos ministeriales en la forma que pueden y deben hacerse, si prescinde de algún aumento tan antipático para el país como es el de consumos, y suaviza alguno de los nuevos tributos, la agitación del país se calmará al ver al Gabinete marchar en firme por el buen camino, y hasta le secundará en su patriótica obra de asegurar la solvencia de la nación, que en esto todos los españoles hemos de tener igual empeño, pues que á todos nos interesa conservar nuestro crédito ya que no hemos sabido conservar el vasto imperio colonial que nos legaron nuestros antepasados.

Ni á las Cámaras de Comercio ni al Sindicato de productores interesa crear dificultades por sistema al Gobierno; al contrario, el comercio y la producción necesitan de la paz para el desarrollo de sus negocios, y por esto tratan de apurar todos los medios persuasivos antes de llegar á otras actitudes; quieren, digámoslo una vez más, que se reorganicen los servicios públicos paconseguir las economías que racionalmente puedan conseguirse; que se moralice la Administración, exigiendo responsabilidades á los funcionarios que prevariquen, y que se realicen, en fin, las reformas más urgentes consignadas en los programas, y que unánimemente reclama la opinión.

Si esto no se hace, si los políticos insisten en sus antipatrióticas componendas, menospreciando una vez más los prudentes avisos de los que en estos momentos guían á la opinión, su responsabilidad será tremenda, pues los guías tendrán que retirarse lamentando el fracaso de sus excelentes deseos, y dejando á los directores de la funesta política el que se batan cuerpo á cuerpo con esa sana opinión que, pese á quien pese, ha de conseguir la regeneración del país, pues la fuerza habrá de rendirse al fin y al cabo bajo el enorme peso de la conciencia pública cuya razón se impone en plazo más ó menos lejano.

Quiera Dios iluminar al Gobierno, y á sus aliados, en estos críticos momentos, para sacar á nuestra querida España del pantano en que la han arrojado sus innumerables desdichas; ceda en todo lo que pueda, tómesese el tiempo necesario para estudiar con calma las reformas que puedan hacerse en los presupuestos, sin exigir nuevas imposiciones hasta que se consiga la reducción de gastos, y se habrá dado un gran paso para normalizar la situación del país; pero si esto no sucede, si el Gobierno apoyado en sus cómplices políticos y en la fuerza quiere sacar á flote sus principales ingresos á cambio de una vaga promesa de reducción en los gastos, las fuerzas contribuyentes unidas en una sola aspiración seguirán arma al brazo hasta que llegue el día del desengaño final, y entonces quizá recordemos con dolor ciertas frases que en solemnes momentos pronunció uno de los oradores y políticos más distinguidos del siglo actual.

¡Ojalá no llegemos á recordarlas con lágrimas en los ojos!

La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio.

He aquí el informe del Sr. Ruiz de Velasco:

Señor presidente y señores diputados de la Comisión de presupuestos.

Informe, en nombre de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, no para decir nada nuevo, ni nada que no sepan los dignos individuos que componen la Comisión de presupuestos, sobre todo después de los discursos pronunciados en el Congreso por los ilustres oradores de las minorías que han tomado parte en la discusión del Mensaje, con los cuales se hallan las Cámaras de Comercio completamente identificadas, sino por el justo respeto que nos merece la Comisión, de cuya patriótica labor esperan los organismos Cámaras de Comercio la concordia necesaria entre el Estado y las clases contribuyentes, concordia absolutamente precisa si se han de evitar trastornos y disgustos.

No se niegan á pagar.

Antes de molestar á los señores de la Comisión con algunas observaciones respecto del presupuesto de gastos é ingresos, he de permitir-me la siguiente declaración: Que no es cierto que las Cámaras de Comercio ni las clases industriales y mercantiles á quienes ellas representan, se nieguen á pagar las contribuciones que les correspondan, hallándose, por el contrario, dispuestas á no escatimar sacrificio alguno para solucionar la desdichada situación económica en que el país se encuentra, demandando únicamente, porque así lo consideran honrado y patriótico, que se acometa con mano firme la reducción de los gastos en todos los servicios y dependencias del Estado, reduciéndolos á la capacidad contributiva que la nación pueda sobrellevar sin violencia. Eso, que no tiene nada de perturbador, es lo que solicitan todos los contribuyentes como garantía de que sus sacrificios en favor de la patria no han de ser estériles.

No pretenden la Cámaras de Comercio que la obra completa de nuestra regeneración económica se haga en un día de golpe y porrazo; pero lo que sí desean es que, dejándonos de artificios y de embrollos, se acometan con resolución, con energía y con mano de hierro, la obra de la reconstitución de nuestra hacienda pública, levantando el edificio sobre la base de una completa reforma de nuestros organismos administrativos, suprimiendo todo lo inútil, perjudicial y costoso que en ellos existe y llevando á todas las esferas el principio de la responsabilidad, iniciada con gran acierto por el Sr. Maura en su proposición de ley presentada al Congreso hace pocos días.

Edificio nuevo.

Un edificio completamente nuevo, rompiendo con nuestro maldecido sistema de trampa adelante, era lo que esperábamos del talento y de las energías del Sr. Villaverde, que debió imponerse á todos los ministros, especialmente á los de Guerra y Marina, fijándoles un marco de puerta muy bajito para que pasaran, ó para que se volvieran á sus casas si no querían pasarle. En vez de ser el ministro de acero que nosotros esperábamos, resultó el Sr. Villaverde el continuador del desbarajuste en que hemos vivido tantos años. Necesitábamos un ministro representante en el poder de las necesidades públicas, y ha resultado el señor Villaverde un ministro de partido que no quiere disgustar á los amigos.

Y voy á entrar en las observaciones sobre el presupuesto.

La base principal, el punto de partida de las economías que solicitamos, está en el arreglo de las deudas que deben ser unificadas, y en los gastos de Guerra y Marina. Si no se acometen con resolución esas dos reformas, el problema de la nivelación del presupuesto no podrá revolveirse en este ejercicio, ni, desgraciadamente, en muchos años.

Empezaré mis observaciones por las

OBLIGACIONES DEL ESTADO

Dotación de la Casa Real.

El patriotismo de las personas reales ha respondido con un nuevo donativo, merecedor de toda clase de aplausos.

Que imiten todos ese alto ejemplo y el problema económico se resolverá fácilmente.

Cuerpos Colegisladores.

Los gastos del Congreso y de Senado han aumentado extraordinariamente en pocos años. En 1850, sólo ascendían á 82.537 pesetas los del Senado (43.156 pesetas personales y 39.381 pesetas el material), y 195.327 pesetas los del Congreso.

En el presupuesto de 1870 se elevaron ya los gastos del Senado á 261.197 pesetas y á 534.869 los del Congreso, que hacen un total de 826.066 pesetas. Fueron las tareas parlamentarias de aquella época verdaderamente extraordinarias, y no habiendo sufrido aumento el número de diputados y senadores, ¿por qué ahora son necesarias 1.638.035 pesetas que se presupuestan en este ejercicio?

El Congreso ha señalado este año 510.750 pesetas para personal y 510.050 para material. Los dos altos cuerpos tienen hecho ya desde hace muchos años sus gastos principales de obras, decorados, tapices, etc., etc. ¿No sería prudente que dieran ahora un alto ejemplo de modestia disminuyendo una tercera parte de los gastos?

Intereses de la Deuda.

En este importantísimo asunto entienden las Cámaras de Comercio que el Sr. Ministro de Hacienda ha procedido con gran timidez, dando demasiada importancia á la cotización de los valores públicos y al capital extranjero en ellos invertido. Se ha huído en los proyectos del señor ministro de la unificación de todas nuestras deudas, estableciendo una desigualdad irritante entre un poseedor extranjero que seguramente compró fondos españoles para la especulación y para el agio, y el ciudadano español que compró el mismo papel para renta, concediendo al primero privilegios y beneficios que se han negado al segundo. Ha desaprovechado el ministro el ambiente de simpatía y de afecto que, considerándonos pobres, pero honrados, se nos concedía en toda Europa, y hemos perdido la ocasión de solicitar sin desdoro para la patria una transacción decorosa para solucionar nuestro desdichado estado económico. En vez de una situación modesta, hemos presentado á nuestros acreedores extranjeros un presupuesto de ingresos alardeando de ricos, que ellos, antes que nosotros han calificado de fantástico y á todas luces incierto é inseguro, añadiendo desdeñosamente que, puesto que somos ricos y seguimos gastando espléndidamente, no necesitamos ciertamente ayuda de nadie.

A juicio de las Cámaras de Comercio, la unificación de las Deudas del Estado se impone forzosa mente, tomando como base para realizarla nuestro 4 por 100 interior, dado á las deudas especiales, Cubas, Aduanas, Amortizable Exterior, etc. etc., las compensaciones justas y razonables á que tienen derecho, imponiendo así después de unificadas el mismo tipo de imposición ó descuento, sin distinción alguna.

Nuestro crédito no se resentiría con ese arreglo, porque el dinero no tiene nacionalidad conocida, y sólo va buscando la seguridad del capital invertido y de sus intereses. Un presupuesto modesto en los gastos y retorzado en los ingresos, aprovechando algo de lo que con indudable acierto ha iniciado en sus proyectos el señor ministro de Hacienda, nos daría ante Europa la confianza y el crédito necesario para que nuestros fondos públicos no sigan siendo mercancía despreciada, buena solamente para aprovechar el agio escandaloso en que constantemente se mueve nuestro crédito en las Bolsas extranjeras.

Que nuestros presupuestos no sean amañosos y que no despilfarro y el desorden en que hemos vivido tantos años sea sustituido por la previsión y por la economía, y no hay temor alguno de que nos falte el crédito y el dinero necesario, sobre todo si dedicamos nuestras energías nacionales á fomentar la riqueza pública, dotando al ministerio de Fomento de los elementos adecuados para conseguirlo.

Con la unificación de nuestras deudas, imponiendo el 4 por 100 de descuento al cupón, y con exigir al Banco de España las compensaciones á que el Estado tiene derecho, y que el patriotismo de nuestro primer establecimiento de crédito no negará ciertamente al país, entienden las Cámaras de Comercio que el Sr. Ministro de Hacienda habría podido encontrar base para descargar el presupuesto de gastos en mucha mayor cantidad que la señalada en sus proyectos.

Clases pasivas.

Es verdaderamente extraordinaria y representa una inmensa cantidad de abusos la cifra de 71.375.889 pesetas que asciende la consignación para pago de sus haberes.

á las cosas pasivas. Esa sangría suelta debe cortarse de una vez, bien creando montes-píos, ó buscando una fórmula que evite el mal en lo sucesivo.

Es intolerable que, hombres llenos de vida y con aptitudes y energías sobradas para el desempeño de sus respectivos destinos, sean jubilados. Respétense los derechos legítimamente adquiridos; pero búsqese el medio de que el Estado no siga con tan insoportable carga.

Si se hiciera una revisión escrupulosa de todo lo que el Estado paga indebidamente por pensiones y jubilaciones, es seguro que se encontraría el medio de obtener algunos millones de economía.

Presidencia del Consejo de ministros.

En este departamento, y en el Consejo de Estado, pueden hacerse economías de importancia, pareciéndonos grandemente excesiva la cantidad de 612.633 pesetas que se presupuestan para el Consejo de Estado y Tribunal de lo Contencioso, organismos que sin perjuicio alguno para la misión que les está encomendada, pudieran suprimirse, llevándolos á otras dependencias del Estado.

Ministerio de Estado.

La cifra de 4.754.283 pesetas que se presupuestan para el ministerio de Estado, nos parece exagerada. Deben suprimirse todas las embajadas, quedando modestamente representados ante Europa con el modesto traje de ministros plenipotenciarios. En ese ministerio, lo mismo que en los de Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento y Gobernación, á excepción del presupuesto de Correos y Telégrafos, que no debe rebajarse, entendemos que puede hacerse desde luego, tanto en personal como en material, economías que no bajan en un 50 por 100 en el material y de un 20 por 100 en el personal.

Es preciso rendirse á la evidencia; no podemos continuar como estamos, y una rápida ojeada por todas las oficinas del Estado basta y sobra para comprender que es de absoluta necesidad la transformación de los servicios y la supresión de mucho personal.

Hay dependencias del Estado en donde hasta la higiene aconseja la disminución.

Guerra y marina.

Estos dos ministerios son la clave de nuestra posible regeneración económica. ¿Continúan esos dos departamentos exigiendo doscientos y pico de millones de pesetas, ó sea más de la cuarta parte del presupuesto de ingresos para subvenir á las necesidades del ejército de mar y tierra? Pues en este caso, no hagamos cifras, ni pretendamos el imposible de dar, al menos por el momento, solución al problema de nivelar el presupuesto.

El gran O'Donnell, aquel general ilustre que tantas veces llevó á nuestro ejército á la victoria, gobernó con un presupuesto de 100.672.718 pesetas para el ministerio de la Guerra, y personas entendidas en la materia, y cuya autoridad nadie puede poner en duda, afirman que con un contingente de 60.000 hombres de ejército permanente y con la organización que debe dársele, bastaría un presupuesto de 130.000.000 de pesetas para sostener nuestro poderío militar, que debe estar hoy por hoy sometido, como el resto de la nación, á una vida modesta y económica, dejándonos de empresas superiores á nuestras fuerzas. Al ejército y á la marina conviene hoy más que nunca una constitución vigorosa y una instrucción sólida, pero siempre dentro de los límites económicos por la necesidad impuestos.

Y cuando hablamos del ejército, entiéndase que hablamos también de la marina de guerra, cuya transformación y reorganización debe ser tan radical como pedía el señor Sanchez de Toca en su magnífico libro «El poder naval en España».

La organización actual de la marina es á todas luces deficientísima, y por eso son posibles la existencia de *cañonías* y *destinos* que demuestran el poco acierto con que se administra los intereses del Tesoro.

Existen en nuestra marina destinos desempeñados por capitanes de navío, cuyo sueldo es de 7.500 pesetas, y que cobran además por derechos de valiza ó practicaje más de 30.000 pesetas, ascendiendo, por consiguiente sus honorarios á muy cerca de 8.000 duros anuales. ¿Por qué esos derechos de valiza ó practicaje no ingresan en el Tesoro público?

Hay que acabar con todas esas corruptelas, no consintiendo semejante estado de cosas.

En cuanto á los Arsenales, sometemos á la ilustrada consideración de la Comisión de presupuestos los datos si-

guientes: Cuesta un Arsenal, según presupuesto, de 1898-99, lo siguiente:

Comandancia general	40.800 pesetas.
Ayudantía mayor	72.250
Servicio sanitario	12.320
Idem marinero	25.440
Idem de artillería	21.780
Capilla	3.360
Alumbrado eléctrico	5.750
Dotación fija de marinería	40.510
Tren de limpia y barcos menores	36.240
Jefatura de armamentos	48.940
Comandancia de ingenieros	61.620
Idem de artillería	47.060
Comisaría	62.250
Almacenes	40.986
Maestros	98.250
Delineantes	10.875
Brigada torpedista	25.392
Guardias de arsenal	15.458
Impresiones, aseo, etc	18.354

En junto..... 727.635

pesetas, á las cuales hay que agregar otras 100.000 á que asciende el racionamiento de la marinería adscripta á los servicios «Dotación fija», «Tren limpia» y «Brigada torpedista». El personal de jefes, subjeses, oficiales, etc., etc., resulta costando el 50 por 100 de los gastos generales del Arsenal, de donde se deduce que el mal no está en que el Gobierno tenga Arsenales, sino en la administración desastrosa que en los mismos existe.

En una empresa particular no llegan nunca al 12 por 100 los gastos del personal.

Desciendo á estos detalles aun á trueque de molestar á la Comisión, y á sabiendas de que para ella no hay nada nuevo en cuanto llevo dicho, con el fin de que los señores diputados de la Comisión de presupuestos comprendan que no informo por puro capricho, sino con el vehemente deseo de aportar mi grano de arena á la obra de nuestra regeneración económica.

Lo que pedimos.

La comisión de presupuestos puede prestar un gran servicio al país, elevando al Congreso un dictamen que resuelva las dificultades presentes y evite la insolvencia de mañana. No habrá sacrificio por grande que sea, á que no estén dispuestas las Cámaras de Comercio, para lograr tan altos fines.

Ya que hemos pasado treinta años luchando á diario por ideales políticos, dediquemos ahora algún tiempo y todo nuestro esfuerzo á solucionar el conflicto económico en que nos encontramos. Una revolución económica hecha desde arriba, para evitar que la tengan que hacer los de abajo; eso es lo que piden los organismos Cámaras de Comercio.

Reconcentrar todas las energías de la vida nacional durante algunos años, con la mira puesta en la reconquista por el esfuerzo de todos de nuestra independencia económica; esa debe ser la labor exclusiva en un largo período de tiempo de los que gobiernen y de los gobernados, si es que de veras queremos la regeneración de España. Gastar menos y producir más: no hay otro camino.

Reconquistemos nuestra independencia económica, presentándonos ante Europa como un pueblo viril y honrado que quiere recobrar su grandeza rasada por medio del trabajo y de la instrucción, y habremos asegurado por ese medio la integridad de nuestro territorio, mejor que con barcos y cañones.

El olvido de tan salvador principio nos hizo perder las colonias, quiera Dios que aprovechemos la acción para no tener que lamentar mayores desastres.

Terminó el Sr. Ruiz de Velasco su notabilísima información ofreciendo enviar á la Comisión de presupuestos un estudio detallado de los mismos, con las rebajas que pueden hacerse.

OTRA PROTESTA

Con gusto insertamos á continuación la protesta que contra los presupuestos presentados á

las Cortes han suscrito los comerciantes y principales contribuyentes de Oliva de Jerez:

«Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Badajoz,

Los que suscriben, pertenecientes á todas las clases sociales, protestan en contra de los presupuestos de gastos é ingresos presentados por el Gobierno á las Cortes, por ser contrarios en absoluto á lo que se esperaba para la regeneración del país; y se adhieren á los acuerdos de las Cámaras de Comercio.

Oliva de Jerez y Junio de 1899.—Por la Agricultura é Industria y Comercio: Jacinto Suarez.—Venancio Durán.—Francisco Lebrato.—José Moreno Marin.—E. González.—Miguel Durán.—Luis Rino Ricafort.—Ildefonso Orrego.—Juan Barrocal.—Fernando Feito.—Celestino Serrano.—Francisco Ramirez.—Antonio Vazquez.—Fernando Lopez. Luis Lima y Alor.—Inocente Suarez.—Juan Rubio.—Miguel E. Pecellín.—Francisco Fuentes Macarro.—Eugenio Pombero.—Ildefonso Fuentes.—Francisco Dominguez.—Francisco Pacheco.—Gabriel Orrego.—Manuel Fuentes.—Ramón Luna.—Pedro Diaz.—Agustin Ramirez.—Ildefonso Macarro.—Hipólito Ortega.»

IMPORTANTE REUNION

Nuestros lectores recordarán que desde la fecha en que se fundó este BOLETIN, venimos abogando por que las ferias de Agosto respondan á su objeto de animar á la población dando vida á su industria y su comercio; la Junta directiva de la Cámara, entendiéndolo igualmente, empezó á hacer gestiones directas con el Ayuntamiento consiguiendo que esta Corporación aceptase sus indicaciones en el mes de Noviembre último, formándose por su acuerdo una comisión mixta de concejales y comerciantes que desde luego se constituyó empezando á estudiar tan importante asunto.

Juzgó la comisión que la base de un buen programa de festejos para traer forasteros á la Capital era la organización de un gran cartel de toros; y como esto solo podía hacerse con tiempo para conseguir buenos matadores antes de que adquiriesen otros compromisos, en el mes de Enero hizo un convenio con la empresa arrendataria de la plaza de toros de esta Ciudad cuya empresa se comprometió á organizar tres corridas de toros en los días 15, 16 y 17 de Agosto, en las que habían de figurar los espadas Reverte, *Minuto* y Fuentes con sus respectivas cuadrillas.

Los toros habían de elegirse entre las famosas ganaderías de Miura, Muruve, Ibarra, Cámara, Anastasio Martín y Concha y Sierra en las dos primeras, y entre las de Nandín, Alcón, Villamarta, Felipe Pablo Romero y otras la tercera, trayendo además un caballero en plaza que rejonaría otro toro más en la tercera corrida.

Para atender á las exigencias de este magnífico cartel, la comisión de comerciantes y concejales se comprometió á subvencionar á la empresa con 10.000 pesetas, para lo cual el comercio abrió

una suscripción entre sus socios que produjo de 5 á 6.000 pesetas, las cuales, excepto el gasto que ocasionase un festejo que habia de hacer por sí el comercio, ingresarían en la Caja municipal para que el Ayuntamiento completase la suma convenida con la empresa de la plaza.

No faltó entre los comerciantes quien entonces advirtiera al Alcalde y concejales de la Comisión si conceptuaban que en lo futuro aceptarían sus compañeros el compromiso adquirido; y tan unánimes fueron las seguridades de casi todos, que la empresa no dudó en cerrar el contrato con los diestros escriturando á los espadas antes citados, y cuyo compromiso firmado, hemos podido ver en estos días.

Pues bien, cuando al pensar en la formación definitiva del programa de festejos se trata de que el Ayuntamiento ratifique el compromiso adquirido por los concejales que formaban la comisión mixta, prodúcese en la corporación un furioso movimiento en contra de la subvención, que es causa de un aplazamiento inadmisibles ante lo premioso ya del tiempo y de que, por decoro propio, la empresa desista de que el municipio acuerde el expresado gasto.

Ante este imprevisto incidente, y como al comercio se ocasionan perjuicios graves con la posible variación del cartel de toros, lo que sucedería necesariamente dada la actitud del cabildo municipal, el Presidente de nuestra Cámara juzgó oportuno reunir á los suscriptores que figuraban con mayores cuotas en la lista hecha para atender á la subvención ofrecida por la industria y comercio, así como á la empresa, para buscar una solución que cubriera las deficiencias ocasionadas por la falta de apoyo del Municipio.

La reunión se verificó el miércoles 13 en el local de la Cámara; fué presidida por el Sr. Rodríguez Medina, y á ella acudieron más de 50 industriales de los suscritos por mayores sumas. El Sr. Presidente hizo una sucinta exposición de los hechos ocurridos, expresando que él, en nombre de las clases comerciales había mantenido el compromiso adquirido por estos hasta el último momento; pero que la actitud del Ayuntamiento y la falta de medios materiales para cubrir el vacío que en la subvención deja aquél, le obligaba á reunir á los compañeros y á la empresa, para ver de llegar á un acuerdo entre ambas partes.

El Sr. Martínez de la Riva, expresó en sentidas frases el agradecimiento de la empresa á los comerciantes é industriales por la correctísima actitud en que estaban colocados manteniendo su compromiso, y expresó que la empresa no podía corresponder de otra manera á la noble actitud del comercio que ofreciéndose sin condiciones á hacer lo que conviniese á este.

El Sr. Rodríguez agradeció el generoso ofrecimiento de la empresa de toros, manifestando que el comercio no podía aceptarlo en esa forma porque tratándose de los muchos intereses que tiene comprometidos la empresa en este negocio, había necesidad de puntualizar lo que el comercio debe hacer para que el riesgo de la empresa sea menor, si es que se trataba de mantener el cartel anunciado; por lo cual abrió discusión respecto á si sobre la base de la suscripción he-

cha podían hacerse nuevas gestiones para aumentar la cantidad que debería entregarse á la empresa, y en este caso sí se darían las tres corridas anunciadas, ó solo dos con los tres mata-dores escriturados.

Algunos de los concurrentes hicieron uso de la palabra expresando la conveniencia de mantener el compromiso adquirido y ampliarlo en lo que fuere posible para corresponder á la generosa actitud en que está colocada la empresa y dar las tres corridas anunciadas, siendo por todos ratificadas las cantidades suscriptas, acordando en votación nominal que se dieran las tres corridas en las que no habría más alteración que suprimir el caballero en plaza, y nombradas las comisiones para comunicar estos acuerdos á los compañeros que no hubiesen asistido á la reunión, y que invitasen á nuevos suscriptores.

Con motivo de algunas frases del Sr. Muñiz, dió extensas explicaciones el Sr. Uceda respecto á la oposición que como concejal hizo en el Ayuntamiento, fundada en su extrañeza al ver firmada la instancia por personalidad distinta de la que había contratado con la comisión mixta y por juzgar muy deficiente el programa de feria presentado por la comisión correspondiente, expresando que aparte esto, hubiera votado la subvención, por ser uno de los comprometidos.

Contestó el Sr. Martínez, aclarando lo ocurrido respecto á la personalidad que solicitó la subvención y declarándose para el comercio como empresario; rectificaron los Sres. Uceda y Nicolás, quedando satisfactoriamente terminado este incidente.

* * *

Los comisionados están terminando su misión de ver personalmente á todos los compañeros, y es seguro que los comerciantes é industriales darán una prueba más de seriedad y desprendimiento manteniendo y ampliando el compromiso adquirido para que las corridas de toros correspondan á lo que los aficionados desean y á las conveniencias generales de la población.

Ahora lo que es preciso, es que el Ayuntamiento libre de escrúpulos, y con fondos en el presupuesto, complete el cartel organizando festejos cultos y que llamen la atención.

Que así sea.

SECCION OFICIAL.

Acta de la sesión celebrada por la Junta directiva el día 1.º de Julio de 1892.

Reunidos á las cinco de la tarde bajo la presidencia del Sr. Rodríguez, los Sres. Muñiz, Martínez (G), Hernández, Nicolás, Carballo, Cortés, Doncel y Martínez (Julio), y leída por éste como Secretario el acta de la anterior fué aprobada.

Se leyó una carta de los Sres. Sobrinos de Mario Lázaro de Fregenal dando cuenta de haber sido cerrados los establecimientos conforme á la invitación hecha, siendo admitidos como socios á propuesta de dichos señores, los siguientes: Seño-

res Lázaro Hermanos; D. Isidro Gustos Tercero; D. Ruperto Delgado Sánchez; D. José Gordo Murillo; Ses. Chapresto y González; Sres. F. Matute é hijos y Sra. Viuda de José Porriño é hijo.

Se dió lectura á otra carta de D. Rosendo Murillo, quien hace igual manifestación respecto al cierre, acordando se nombre á dicho Sr. Delegado interino en el partido de Castuera, y que se le remitan los impresos necesarios para la propaganda.

Quedó enterada la Junta de una carta del señor Baselga en que incluye otra del Director principal de Correos participando que no puede establecer el correo en los mixtos de Mérida á Sevilla por falta de personal; se acordó insistir en este asunto en cuanto haya ocasión oportuna.

Quedó enterada la Junta de varias comunicaciones de la Delegación de Jerez, tomándose en consideración su deseo de que vaya el correo de Sevilla desde Fregenal, cuyas gestiones se harán tan pronto se considere oportuno el momento.

Quedó asimismo enterada la Junta de la constitución de la Cámara de Comercio de Murcia y la Agrícola de Lugo, á quienes se acordó ofrecer la más decidida cooperación agradeciendo sus ofertas.

A propuesta de D. Gabino Martínez fué nombrado como sócio D. Ramón Roffignac y D. Joaquín Mora de Badajoz, por D. Pedro Hernández, D. Pío del Pozo del Montijo y por el Presidente D. Ricardo Murillo de Castuera.

Quedó impuesta la Junta de varias circulares é impresos recibidos, y cambiadas impresiones por los señores concurrentes respecto á ferias, acordaron que la comisión de la Cámara participe al Sr. Alcalde que el Comercio é Industria considera dañoso á sus intereses el retraso que se nota en la confección del programa de la feria y toros, conceptuando indispensable su publicación para antes del 15 del actual.

No hubo otros asuntos de que tratar y se levantó la sesión á las seis y media de que certifico.—El Secretario, *Martinez*.—V.º B.º: El Presidente, *Rodríguez*.

Badajoz.—Tipegrafía de Uceda Hermanos.

Francisco Pizarro, 11

ANUNCIOS.

Los fabricantes, industriales y comerciantes de ambas provincias extremeñas que deseen publicar anuncios en el BOLETIN, pueden dirigirse al Secretario de esta Cámara de Comercio para los efectos oportunos.

LA COLUMNA

En este acreditado Bazar, se están constantemente recibiendo nuevos surtidos en los artículos de ferretería, vajillas de porcelana y loza, cristalería y batería de cocina. Bonitos y caprichosos objetos para regalos.

TOMAS Y PATRICIO BERNARDO

18, SAN JUAN, 18.

DISPONIBLE

FABRICA DE JABONES SEVILLANOS

DE

PABLO PRIETO VENTURA

— RÍO 48 Y 50 —

BADAJOZ

LA AMUEBLADORA

ALMACÉN DE MUEBLES. ESPEJOS Y CAMAS

JULIO MARTINEZ

Grandes existencias en Alcobas, Despachos, Comedores, Gabinetes y Salas
Elegante y esmerada construcción en toda clase de cortinajes y guarda-maletas
Gran variedad en sillas de rejilla y paja ☉ Somiers metálicos, persianas y transparentes

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR NUESTROS ALMACENES

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz

Almacenes de Coloniales por mayor

TINTORÉ Y COMPAÑÍA

En Sevilla. . Conteros, 2

En Badajoz . Santa Lucía, 6

El día primero de cada mes se remiten notas de precios á todo el comercio de Coloniales de las provincias de Badajoz y Cáceres. Si algún comerciante no las recibe por ignorar su dirección ó por extraneo de correos, puede pedirla y se le remitirá.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, SAN JUAN, 21

Porcelana, loza, cristal, batería de cocina.
Artículos de viaje, aparatos para luz eléctrica, Plata Meneses.
Objetos de fantasía propios para regalos, en bronce, nikel, biscuit y otros de exquisito gusto, mucha utilidad y gran economía.

SAN JUAN, 21.—«EL SIGLO».—SAN JUAN, 21

 **OPTICO** 
J. LOPEZ

SOLEDAD, 28.—BADAJOZ

Vende y compone gafas y lentes y aparatos de física.

Barómetros, Microscopios y Estereoscopos y otras varias clases.

GRAN TALLER DE SASTRERIA
DE

FRANCISCO RAMALLO

31-Soledad-31

(ESQUINA A LA DE FRANCISCO PIZARRO)

Extensa colección en géneros de novedad.
Se confeccionan toda clase de prendas de vestir, así como

UNIFORMES, AMAZONAS Y LIBREAS

Especialidad en Abrigos y Trajes á la Inglesa para Señoras.

LUIS REIN

MALAGA

COSECHERO DE VINOS

FABRICA DE LICORES

ESPECIALIDAD EN AGUARDIENTES ANISADOS, COGNAC, ROM,

GINEBRA Y CAÑA

Mis vinos y aguardientes han merecido la aceptación mas completa en los puntos que por primera vez han sido conocidos, siendo esta la mejor garantía que puedo ofrecer al comercio de mi artículo.

Precios y calidades sin competencia

UNIÓN IBÉRICA

ASOCIACION MÚTUA DE CONSUMO GENERAL SERGUOS DE VIDA GRATUITO

DIRECCIÓN.—COLUMELA, 6—MADRID.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales sin sacrificio de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos por quinquenios obteniéndose las ventajas siguientes:

- 1.^a El 25 por 100 del consumo que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se les entregará á sus herederos ó al asociado si no fallece.
- 2.^a Instrucción de 1.^a y 2.^a enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.
- 3.^a Abonarles el grado de Bachiller en artes a los niños y dote de 250 pesetas á las niñas de doce años, cuyo capital é intereses se les entregara cuando lleguen á su mayor edad.
- 4.^a Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.
- 5.^a Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.
- 6.^a Construcción de una Casa-Hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual; esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciese, y si no fallece será de propiedad absoluta del asegurado, á los diez años de vivir en ella, sin tener que pagar nada en lo sucesivo.

Para más detalles, dirigirse al Delegado en esta provincia, calle de San Juan, 45, Badajoz.

NOTA. Representantes en Cabezas de Partido se desean.
Solicítelo con sellos para contestar.

LA HONRADEZ

ROSADO Y SISTE



PAQUETERIA, QUINCALLA

Dueñas, 3

ALBURQUERQUE.

S E T I D O S

C O L O N I A L E S

LA ESTRELLA

LONJA DE GÉNEROS ULTRAMARINOS

MELÉNDEZ VALDÉS 17 (ANTES GRANADO).

BADAJOZ

Esta antigua y acreditada casa sigue expandiendo el renombrado café que tan merecida fama disfruta en Badajoz y en todas las plazas que se ha dado á conocer. El público encontrará siempre en este establecimiento el café más superior y puro; bien sea molido, ya en grano, tostado ó crudo; así como todos los artículos del ramo de coloniales.

Venta al por mayor de Sal común y de espuma.

Bazar Inglés

(ANTIGUO CANDADO)

CALLE DE SAN JUAN, 25 Y 26
BADAJOZ

Almacén de Ferretería, Lampistería, Cristalería, planos, lisos, grabados y de colores. Pinturas y Barnices. Tuberías de hierro y plomo para bajantes y conducción de aguas. Batería de cocina es maltada. Telas metálicas. Gran surtido de Camas de hierro y doradas. Colchones de muelles. Fachas y Palanganas. Arcas de hierro. Cocinas económicas y cuantos artículos se refieren al ramo de Ferretería.

Se compran plomos y demás metales viejos.



GRANDES ALMACENES
DE
TEJIDOS, PAQUETERÍA Y COLONIALES
DE
LUIS RAMALLO Y COMP.^A

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

PLAZA DE LA SOLEDAD, 3 Y 4
Y CALLE DEL RIO, 2

— **Badajoz** —

En esta antigua y acreditada casa se han introducido recientemente importantes reformas, habiendo pasado á la categoría de Almacén al por mayor y menor.

Las inmejorables condiciones que obtiene en sus importantes compras el facilita poder ofrecer condiciones convenientes á su numerosa clientela y especiales al comercio de provincia, reuniendo para ésto el surtido que exige su importancia.

Expediciones á provincias.

Exportación al extranjero.

COLONIALS Y ULTRAMARINOS

ARCO-AGUERO, 12

MERCERÍA Y PAQUETERIA

PLAZA DE LA SOLEDAD, 23

Grandes existencias en Conservas de Pescados y Papeles para fumar

DE

FACUNDO SANTA CRUZ ALVAREZ

SUCESOR Y SOBRINO DE TIMOTEO ALVAREZ

Exclusiva para la venta de **Pastas luminosas** para encender carbones vegetales.

BAZAR EXTREMEÑO

LUCIANO GAZAPO Y GAZAPO

BADAJOS

Gran surtido en loza, cristal, china y porcelana de todas clases. Objetos de fantasía propios para regalos. Artículos de piel, petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas, sacos de viaje y para niños. Maletas desde 3'50 pesetas en adelante.

IMPORTANTE Vajillas desde 10 pesetas hasta 250, para 12 cubiertos.

BAZAR EXTREMEÑO, Plaza de la Constitución, 9. (junto al Hotel Central)

LA FAMA

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR

DE

FERNANDO NICOLAS Y H.^{NOS}

BADAJOZ

GRANDES CROMOS

Con todos los envios que tengamos que hacer desde esta fecha mandaremos un elegantísimo cromo. Los hay de varios tamaños, para servir según la importancia del pedido y dimensión de la caja.

Los chocolates que confeccionamos con cuatro formas de moldes, marca Criolla, Rayita, Medias cañas y Rollo, se recomiendan por su excelente clase y confección.

IMPORTANTE

La circunstancia de tener Máquina aserradora para la construcción de envases, y maderas económicas, hemos introducido una innovación en nuestros envases de verdadera importancia para el comercio de fuera de esta Capital; nuestros *Chocolates* irán *envasados en cajas de madera de 10 paquetes* y luego en su envase corriente, podemos asegurar que llegarán a su destino en perfectísimo estado en cualquiera época del año.

CHOCOLATES "VERDAD," Y "CRIOLLA,"

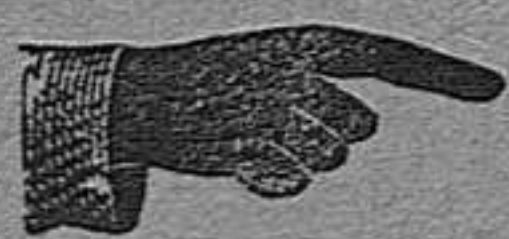
T O R R A L B O

San Juan, 11, Badajoz

Últimas novedades en sedas, lanas, satenes, céfiros, y escoceses, para la estación presente.

Gran surtido en cortes de vestido fantasía

VELOS TOHALLAS, tul seda, á 4 pesetas.



EQUIPOS PARA NOVIA

